

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de julio de 2020 Hora: 13:22:26

Recibo No. AA20705952

Valor: \$ 6,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A20705952CD8E4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS. SE HA EXTENDIDO LA FECHA LIMITE PARA RENOVAR LA MATRÍCULA MERCANTIL HASTA EL 03 DE JULIO DE 2020.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: SUMIMAS S A S
Nit: 830.001.338-1
Domicilio principal: Cota (Cundinamarca)

MATRÍCULA

Matrícula No. 00634681
Fecha de matrícula: 1 de marzo de 1995
Último año renovado: 2020
Fecha de renovación: 24 de febrero de 2020

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Aut Medellin Km 2.3 Via Siberia
Cost Sur Clic 80 Bdg 13
Municipio: Cota (Cundinamarca)
Correo electrónico: juan.robledo@sumimas.com.co
Teléfono comercial 1: 8773399
Teléfono comercial 2: No reportó.
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Aut Medellin Km 1.5 Via Siberia
Cost Norte P.E. Sanbernardo Bdg 5
Municipio: Cota (Cundinamarca)
Correo electrónico de notificación: juan.robledo@sumimas.com.co
Teléfono para notificación 1: 8773399
Teléfono para notificación 2: No reportó.
Teléfono para notificación 3: No reportó.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de julio de 2020 Hora: 13:22:26

Recibo No. AA20705952

Valor: \$ 6,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A20705952CD8E4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La persona jurídica NO autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Escritura Publica No.155 notaría 58 de Santafé de Bogotá del 31 de enero de 1.995, inscrita el 28 de febrero de 1.995, bajo el no.482.838 del libro ix, se constituyó la sociedad comercial denominada: SUMIMAS LIMITADA.

REFORMAS ESPECIALES

Que por Acta No. 028 de la junta de socios, del 28 de mayo de 2010, inscrita el 09 de julio de 2010 bajo el número 01397533 del libro IX, la sociedad de la referencia cambió su nombre de: SUMIMAS LIMITADA por el de: SUMIMAS S.A.S.

Que por Escritura Publica No. 8323 de la notaría 19 de Bogotá D.C., del 16 de agosto de 2005, inscrita el 17 de agosto de 2005 bajo el número 1006595 del libro IX, la sociedad de la referencia traslado su domicilio de la ciudad de: Bogotá D.C., al municipio de: Cota.

Que por Acta No. 028 de la junta de socios, del 28 de mayo de 2010, inscrita el 09 de julio de 2010 bajo el número 01397533 del libro IX, la sociedad de la referencia se transformó de sociedad limitada a sociedad por acciones simplificada bajo el nombre de: SUMIMAS S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

HABILITACIÓN TRANSPORTE DE CARGA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de julio de 2020 Hora: 13:22:26

Recibo No. AA20705952

Valor: \$ 6,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A20705952CD8E4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Que la sociedad de la referencia no ha inscrito el acto administrativo que lo habilita para prestar el servicio público de transporte automotor en la modalidad de carga.

OBJETO SOCIAL

El Objeto social de la empresa será el comercio al por mayor de productos diversos; 1. Compra, venta y distribución de insumos para computadores como: cintas, tintas, toner, para impresoras fotocopadoras, artículos de papelería, aseo y cafetería; 2. Compra, venta e importación de radioteléfonos, computadores y partes; 3. Compra y venta de muebles, enseres y equipos destinados a dotaciones de empresas del sector público y privado; 4. Fabricación y venta de elementos de aseo; 5. Compra y venta de comestibles destinados a dotación de Hoteles, Hospitales y cafetería; 6. Compra y venta de abarros y electrodomésticos; 7. Compra y venta de bicicletas y artículos deportivos; 8. Compra y venta de artículos de publicidad; 9. Fabricación y comercialización de bolsas plásticas en general, comercio al por mayor de dichos productos; 10. Compra, venta y distribución de productos alimenticios, licores y derivados; 11. Adquirir, enajenar, administrar, tomar y dar en arrendamiento toda clase de bienes, sea estos muebles o inmuebles, necesarios para el adecuado desarrollo del objeto social de la empresa; 12. La adquisición, enajenación y exportación a cualquier título de productos complementarios, sustitutos, reemplazantes o derivados de los bienes comercializados; 13. Comercio al por mayor de ropa de trabajo para hombre, mujer o niño, para dotación; 14. Comercio al por mayor de artículos para seguridad industrial, 15. Transporte municipal e intermunicipal de carga por carretera; 16. Comercio al por mayor de productos textiles y productos confeccionados para uso doméstico. 17. Comercio al por mayor de prendas de vestir, accesorios de prendas de vestir y artículos elaborados en piel. 18. Comercio al por mayor de calzado. 19. Comercio al por mayor de aparatos, artículos y equipos de uso doméstico. 20. Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador. 21. Comercio al por mayor de papel y cartón; productos de papel y cartón. 22. Comercio al por mayor de otros productos de consumo. 23. Comercio al por mayores materiales de construcción ferretería y vidrio. 24. Actividades de servicio relacionados con las de Impresión; 26. Suministro bajo el sistema de outsourcing y/o proveeduría integral de implementos de aseo cafetería papelería y toda clase de insumos para

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de julio de 2020 Hora: 13:22:26

Recibo No. AA20705952

Valor: \$ 6,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A20705952CD8E4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

computadores impresoras y fotocopiadoras 27. Adquisición y/o compraventa y/o distribución y/o comercialización y/o suministro y/o mantenimiento y/o renta de equipos de cómputo y/o instalación y/o compra y venta de licencias de software hardware servidores redes unidades de almacenamiento partes y accesorios 28. Manipulación de mercancía almacenamiento y deposito 29. Venta de cartera 30. Servicio de encuadernación laminación litografía elaboración de afiches plegables folletos y sus afines 31. servicio de administración documental. 32. servicio de organización y operación logística de eventos corporativos. 33. servicio de fotocopiado. 34. servicio del Cali center y Contac center. 35. servicio de análisis y fallas. 36. Desarrollo de software. 37. programación, análisis, desarrollo, adquisición, explotación y comercialización de toda clase de sistemas de procesamiento y tratamientos de la información a través de computadores. 38. Venta y /o comercialización de bienes plásticos y/o manufacturas plásticos (as). 39 Adquirir, vender, administrar y dar en arrendamiento bienes muebles e inmuebles. 40. Importación, compra y venta de elementos de seguridad y protección personal, elementos de bioseguridad, dispositivos médicos, equipos biomédicos, equipos para expansión hospitalaria, reactivos de diagnóstico, instrumentos de medida de temperatura y calor, telas y vestidos médicos, equipos de apoyo ergonómico, equipos de limpieza de seguridad y materiales de descontaminación. 41. Servicio de desinfección de bienes muebles e inmuebles.

CAPITAL*** CAPITAL AUTORIZADO ***

Valor : \$2.100.000.000,00
No. de acciones : 2.100.000,00
Valor nominal : \$1.000,00

*** CAPITAL SUSCRITO ***

Valor : \$2.100.000.000,00
No. de acciones : 2.100.000,00
Valor nominal : \$1.000,00

*** CAPITAL PAGADO ***

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de julio de 2020 Hora: 13:22:26

Recibo No. AA20705952

Valor: \$ 6,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A20705952CD8E4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Valor : \$2.100.000.000,00
No. de acciones : 2.100.000,00
Valor nominal : \$1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La administración de la sociedad y su representación judicial y extrajudicial estarán a cargo de un gerente general. El gerente general podrá ser una persona natural o jurídica, miembro o no de la asamblea y tendrá cuatro suplentes que lo reemplazará en sus faltas accidentales, temporales o absolutas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Son funciones del gerente general, sujetas a las políticas generales de la sociedad establecidas por la asamblea: A. Representar a la sociedad como persona jurídica B. Ejecutar las determinaciones u órdenes de la asamblea general de accionistas. C. Nombrar y remover libremente los empleados de la compañía, excepto los que corresponda nombrar a la asamblea general de accionistas. D. Ejecutar todos los actos y celebrar los contratos que tiendan a cumplir los fines sociales sin límite de cuantía e. Constituir los apoderados judiciales o extrajudiciales que obren de acuerdo con sus instrucciones y representen a la sociedad ante cualesquiera autoridades, funcionarios o entidades. F. Convocar a la asamblea general de accionistas en la forma prevista en los estatutos o en la ley, y solicitar de la asamblea general de accionistas su consejo y opinión sobre los asuntos importantes. G. Presentar a la asamblea general, para su aprobación, de los estados financieros de propósito general, junto con los informes de gestión y el proyecto de distribución de las utilidades obtenidas. H. Cumplir funciones en virtud de delegación expresa de la asamblea general de accionistas y en los términos de la misma. I. No tendrá límites de cuantía en ningún caso, y se le otorgaran las mismas facultades de la figura del gerente general- representante legal. Parágrafo el representante legal se verá investido de los más amplios poderes para actuar en toda circunstancia en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que de acuerdo a estos estatutos, se hayan reservado los accionistas. Por lo tanto el representante legal podrá celebrar todos los actos y contratos comprendidos dentro del objeto

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de julio de 2020 Hora: 13:22:26

Recibo No. AA20705952

Valor: \$ 6,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A20705952CD8E4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

social o aquellos que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El segundo tercer y cuarto suplente del representante legal tendrá las siguientes facultades: A) representar a la sociedad como persona jurídica ante autoridades judiciales, extrajudiciales, de control, de fiscalización y ante cualquier autoridad, funcionario o entidad en temas relacionados con contratación estatal y/o privada. B) presentar propuesta ante cualquier entidad pública, privada y/o de económica mixta de orden nacional, departamental y territorial en cualquier modalidad de contratación y proceso de selección, conformar unión temporal y/o consorcio, así como celebrar, modificar, transigir, conciliar y liquidar el contrato en caso de ser adjudicatario, así mismo suscribir todos los documentos precontractuales, contractuales y postcontractuales que sean necesarios, asistir a las audiencias de aclaración de pliegos, riesgos, de adjudicación y realizar los lances necesarios, entre otros, es decir, tiene plenas facultades para representar a la empresa y adoptar todas las decisiones necesarias, en todos los temas relacionados con contratación estatal y/o privada, por lo que podrá ejecutar todos los actos y celebrar contratos que tiendan a cumplir los fines sociales de la compañía en las áreas de contratación estatal y/o privada, sin sobrepasar el monto que quedara estipulado en su nombramiento por la junta de accionistas, C) otorgar poder amplio y suficiente a terceros en los temas y campos que considere necesarios relacionados con contratación estatal y/o privada ante cualquier entidad pública, privada y/o de económica mixta. D) constituir apoderados judiciales o extrajudiciales que obren de acuerdo con sus instrucciones y representen a la sociedad ante cualquier autoridad, funcionario o entidad en, temas relacionados con contratación estatal y/o privada. El segundo suplente del representante legal de la sociedad podrá hacer uso de sus facultades hasta por 31.039 smmlv. El tercer suplente y cuarto suplente del representante legal de la sociedad podrá hacer uso de sus facultades hasta por 15.519 smmlv

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES**

Mediante Acta No. 0000007 del 15 de septiembre de 1998, de Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 24 de septiembre de 1998 con el No. 00650636 del Libro IX, se designó a:

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 1 de julio de 2020 Hora: 13:22:26**

Recibo No. AA20705952

Valor: \$ 6,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A20705952CD8E4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente	Robledo Velez Juan Carlos	C.C. No. 000000079249787

Mediante Acta No. 028 del 28 de mayo de 2010, de Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 9 de julio de 2010 con el No. 01397533 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Suplente Del Representante Legal (Primer Suplente Del Gerente General)	Mejia Vasquez Irma Patricia Del Socorro	C.C. No. 000000042881040

Segundo Suplente Del Representante Legal (Segundo Suplente Del Gerente General)	Paris Mejia Laura Patricia	C.C. No. 000001136879038
---	-------------------------------	--------------------------

Mediante Acta No. 053 del 6 de abril de 2015, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 8 de julio de 2015 con el No. 01954681 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Tercer Suplente Del Gerente General	Robledo Velez Maria Isabel	C.C. No. 000000051893003

Cuarto Suplente Del Gerente	Romero Peña Adriana Isabel	C.C. No. 000001020712359
-----------------------------------	-------------------------------	--------------------------

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de julio de 2020 Hora: 13:22:26

Recibo No. AA20705952

Valor: \$ 6,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A20705952CD8E4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

General**REVISORES FISCALES**

Mediante Acta No. 040 del 24 de septiembre de 2012, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 3 de octubre de 2012 con el No. 01671008 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Principal	Alvarez Arbelaez Carlos Alberto	C.C. No. 000000019178818 T.P. No. 17811-T
Revisor Fiscal Suplente	Alvarez Luna Carlos Andres	C.C. No. 000000079721293 T.P. No. 122425-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E. P. No. 0004441 del 20 de octubre de 1995 de la Notaría 19 de Bogotá D.C.	00646503 del 25 de agosto de 1998 del Libro IX
E. P. No. 0002564 del 27 de mayo de 2002 de la Notaría 19 de Bogotá D.C.	00832187 del 20 de junio de 2002 del Libro IX
E. P. No. 0010202 del 20 de octubre de 2004 de la Notaría 19 de Bogotá D.C.	00958590 del 21 de octubre de 2004 del Libro IX
E. P. No. 0003205 del 13 de abril de 2005 de la Notaría 19 de Bogotá D.C.	00988373 del 28 de abril de 2005 del Libro IX
E. P. No. 0008323 del 16 de agosto de 2005 de la Notaría 19 de Bogotá D.C.	01006595 del 17 de agosto de 2005 del Libro IX
E. P. No. 0000298 del 17 de abril de 2007 de la Notaría Única de Cota (Cundinamarca)	01125276 del 20 de abril de 2007 del Libro IX
Acta No. 028 del 28 de mayo de	01397533 del 9 de julio de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de julio de 2020 Hora: 13:22:26

Recibo No. AA20705952

Valor: \$ 6,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A20705952CD8E4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

2010 de la Junta de Socios	2010 del Libro IX
Acta No. 033 del 10 de octubre de	01523724 del 28 de octubre de
2011 de la Asamblea de Accionistas	2011 del Libro IX
Acta No. 035 del 16 de noviembre	01540896 del 29 de diciembre
de 2011 de la Asamblea de	de 2011 del Libro IX
Accionistas	
Acta No. 037 del 17 de abril de	01627907 del 24 de abril de
2012 de la Asamblea de Accionistas	2012 del Libro IX
Acta No. 43 del 26 de septiembre	01771451 del 7 de octubre de
de 2013 de la Asamblea de	2013 del Libro IX
Accionistas	
Acta No. 045 del 3 de marzo de	01821758 del 29 de marzo de
2014 de la Asamblea de Accionistas	2014 del Libro IX
Acta No. 052 del 6 de abril de	01953273 del 2 de julio de
2015 de la Asamblea de Accionistas	2015 del Libro IX
Acta No. 053 del 6 de abril de	01954454 del 7 de julio de
2015 de la Asamblea de Accionistas	2015 del Libro IX
Acta No. 062 del 5 de junio de	02578345 del 19 de junio de
2020 de la Asamblea de Accionistas	2020 del Libro IX

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4649
Actividad secundaria Código CIIU: 4651
Otras actividades Código CIIU: 4923, 8219

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s) en esta Cámara de Comercio de Bogotá el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio/sucursal(es) o agencia(s):

Nombre: SUMIMAS LTDA
Matrícula No.: 01940062
Fecha de matrícula: 21 de octubre de 2009
Último año renovado: 2020
Categoría: Sucursal
Dirección: Cl 53 No. 3 - 27
Municipio: Bogotá D.C.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de julio de 2020 Hora: 13:22:26

Recibo No. AA20705952

Valor: \$ 6,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A20705952CD8E4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Nombre: SUMIMAS S A S
Matrícula No.: 02159684
Fecha de matrícula: 18 de noviembre de 2011
Último año renovado: 2020
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cl 53 No. 3-27
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: SUMIMAS S A S
Matrícula No.: 02159686
Fecha de matrícula: 18 de noviembre de 2011
Último año renovado: 2020
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cl 80 No. 76-51 Lc 3
Municipio: Bogotá D.C.

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de julio de 2020 Hora: 13:22:26

Recibo No. AA20705952

Valor: \$ 6,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A20705952CD8E4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

TAMAÑO EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Grande

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 120,951,332,907

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 4649

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de julio de 2020 Hora: 13:22:26

Recibo No. AA20705952

Valor: \$ 6,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A20705952CD8E4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



**CAMARA Y
COMERCIO
SCALAS
S.A.S.**



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A207059529CD8D

1 DE JULIO DE 2020 HORA 13:22:26

AA20705952

PÁGINA: 1 DE 3

* * * * *

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS
NEGOCIOS. SE HA EXTENDIDO LA FECHA LIMITE PARA RENOVAR LA MATRÍCULA
MERCANTIL HASTA EL 03 DE JULIO DE 2020.

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO
DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO ILIMITADAMENTE DURANTE
60 DÍAS, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U
OFICINA DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE
CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN
WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE
DOCUMENTOS.

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E
INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : SCALAS S A S

N.I.T. : 900.603.126-2 ADMINISTRACIÓN : DIRECCION SECCIONAL DE
IMPUESTOS DE BOGOTA, REGIMEN COMUN

DOMICILIO : COTA (CUNDINAMARCA)

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 02306014 DEL 21 DE MARZO DE 2013

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA :24 DE MARZO DE 2020

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2020

ACTIVO TOTAL : 3,555,106,780

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : AUT MEDELLIN KM 1.5 BG P3

MUNICIPIO : COTA (CUNDINAMARCA)

DIRECCION COMERCIAL : AUTO MEDELLIN KM 1.5 BG 5 PISO 3

MUNICIPIO : COTA (CUNDINAMARCA)

EMAIL COMERCIAL : ADRIANA.ROMERO@SUMIMAS.COM.CO

CERTIFICA:

CONSTITUCION: QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. SIN NUM DE ASAMBLEA DE
ACCIONISTAS DEL 12 DE MARZO DE 2013, INSCRITA EL 21 DE MARZO DE 2013
BAJO EL NUMERO 01716148 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD
COMERCIAL DENOMINADA SCALAS S A S.

CERTIFICA:

QUE POR DOCUMENTO ADICIONAL DEL 12 DE MARZO DE 2013, INSCRITO EL DIA

21 DE MARZO DE 2013 BAJO EL NUMERO 01716148 DEL LIBRO IX, SE ADICIONA AL ACTA DE CONSTITUCION.

CERTIFICA:

REFORMAS:

DOCUMENTO NO.	FECHA	ORIGEN	FECHA	NO. INSC.
06	2017/10/18	ASAMBLEA DE ACCIONIST	2017/10/26	02271012
6	2017/10/18	ASAMBLEA DE ACCIONIST	2017/12/18	02285337
8	2018/01/18	ASAMBLEA DE ACCIONIST	2018/04/18	02331704

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE EL TERMINO DE DURACION DE LA SOCIEDAD ES INDEFINIDO

CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL: EL COMERCIO AL POR MAYOR DE PRODUCTOS Y SERVICIOS DIVERSOS; 1. SUMINISTRO BAJO EL SISTEMA DE AOTUSORSING Y/O PROVEEDURÍA INTEGRAL DE IMPLEMENTOS DE ASEO, CAFETERÍA, PAPELERÍA Y TODA CLASE DE INSUMOS PARA COMPUTADORES, IMPRESORAS Y FOTOCOPIADORAS 2. COMERCIO AL POR MAYOR DE ROPA DE TRABAJO PARA HOMBRE, MUJER O NIÑO, PARA DOTACIÓN; 3. COMERCIO AL POR MAYOR DE CALZADO. 4. COMERCIO AL POR MAYOR DE ARTÍCULOS PARA SEGURIDAD INDUSTRIAL, 5. COMPRA, VENTA Y DISTRIBUCIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS, LICORES Y DERIVADOS; 6. COMPRA Y VENTA DE COMESTIBLES DESTINADOS A DOTACIÓN DE HOTELES, HOSPITALES Y CAFETERÍA; 7. COMERCIO AL POR MAYOR DE PRODUCTOS TEXTILES Y PRODUCTOS CONFECCIONADOS PARA USO .DOMESTICO. 8. COMERCIO AL POR MAYOR DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, MEDICINALES, P Y P. COSMÉTICOS Y DE TOCADOR. 9. COMPRA, VENTA Y DISTRIBUCIÓN DE INSUMOS PARA COMPUTADORES COMO: CINTAS, TINTAS, TÓNER PARA IMPRESORAS, FOTOCOPIADORAS, ARTÍCULOS DE PAPELERÍA, ASEO Y CAFETERÍA; 10. COMPRA Y VENTA DE ABARROTES Y ELECTRODOMÉSTICOS; 11. ADQUIRIR, ENAJENAR, ADMINISTRAR, TOMAR Y DAR EN ARRENDAMIENTO TODA CLASE DE BIENES, SEA ESTOS MUEBLES O INMUEBLES, NECESARIOS PARA EL ADECUADO DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA; 12. TRANSPORTE MUNICIPAL E INTERMUNICIPAL DE CARGA POR CARRETERA; 13. COMPRA Y VENTA DE BICICLETAS Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS; 14. COMERCIO AL POR MAYOR DE PRENDAS DE VESTIR, ACCESORIOS DE PRENDAS DE VESTIR Y ARTÍCULOS ELABORADOS EN PIEL. 15. LA ADQUISICIÓN, ENAJENACIÓN Y EXPORTACIÓN A CUALQUIER TITULO DE PRODUCTOS COMPLEMENTARIOS, SUSTITUTOS, REEMPLAZANTES O DERIVADOS DE LOS BIENES COMERCIALIZADOS. 16. COMPRA Y VENTA DE ARTÍCULOS DE PUBLICIDAD; 17. COMPRA Y VENTA DE MUEBLES, ENSERES Y EQUIPOS DESTINADOS A DOTACIONES DE EMPRESAS DEL SECTOR PUBLICO Y PRIVADO; 18. FABRICACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE BOLSAS PLÁSTICAS EN GENERAL, COMERCIO AL POR MAYOR DE DICHOS PRODUCTOS; 19. COMERCIO AL POR MAYOR DE OTROS PRODUCTOS DE CONSUMO. 20. COMPRA, VENTA E IMPORTACIÓN DE RADIOTELÉFONOS, COMPUTADORES Y PARTES; 21. ACTIVIDADES DE SERVICIO RELACIONADOS CON LAS DE IMPRESIÓN, SUMINISTRO EN GENERAL PARA LA INDUSTRIA DE LAS ARTES GRAFICAS. 22. COMERCIO AL POR MAYOR DE APARATOS, ARTÍCULOS Y EQUIPOS DE USO DOMESTICO. 23. COMERCIO AL POR MAYOR MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN FERRETERÍA Y VIDRIO. 24. FABRICACIÓN Y VENTA DE ELEMENTOS DE ASEO; 25. COMERCIO AL POR MAYOR DE PAPEL Y CARTÓN; PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTÓN.

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:

4649 (COMERCIO AL POR MAYOR DE OTROS UTENSILIOS DOMÉSTICOS N.C.P.)

ACTIVIDAD SECUNDARIA:

4651 (COMERCIO AL POR MAYOR DE COMPUTADORES, EQUIPO PERIFÉRICO Y PROGRAMAS DE INFORMÁTICA)

OTRAS ACTIVIDADES:

4669 (COMERCIO AL POR MAYOR DE OTROS PRODUCTOS N.C.P.)

8219 (FOTOCOPIADO, PREPARACIÓN DE DOCUMENTOS Y OTRAS ACTIVIDADES



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A207059529CD8D

1 DE JULIO DE 2020 HORA 13:22:26

AA20705952

PÁGINA: 2 DE 3

* * * * *

ESPECIALIZADAS DE APOYO A OFICINA)

CERTIFICA:

CAPITAL:

** CAPITAL AUTORIZADO **

VALOR : \$100,000,000.00
NO. DE ACCIONES : 100,000.00
VALOR NOMINAL : \$1,000.00

** CAPITAL SUSCRITO **

VALOR : \$100,000,000.00
NO. DE ACCIONES : 100,000.00
VALOR NOMINAL : \$1,000.00

** CAPITAL PAGADO **

VALOR : \$100,000,000.00
NO. DE ACCIONES : 100,000.00
VALOR NOMINAL : \$1,000.00

CERTIFICA:

REPRESENTACIÓN LEGAL: LA ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD Y SU REPRESENTACIÓN JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL ESTARÁN A CARGO DE UN GERENTE GENERAL DESIGNADO POR LA ASAMBLEA PARA PERIODOS DE DOS (2) AÑOS, O HASTA QUE SE DESIGNE SU REEMPLAZO, REELEGIBLE INDEFINIDAMENTE Y REMOVIBLE LIBREMENTE POR ELLA EN CUALQUIER TIEMPO. EN EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES ESTARÁ SUJETO A LOS ESTATUTOS Y A LA LEY, EL PRIMER Y SEGUNDO SUPLENTE DEL GERENTE GENERAL TENDRÁN PERIODOS DE CINCO (5) AÑOS, O HASTA QUE SE DESIGNE SU REEMPLAZO.

CERTIFICA:

** NOMBRAMIENTOS **

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. SIN NUM DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 12 DE MARZO DE 2013, INSCRITA EL 21 DE MARZO DE 2013 BAJO EL NUMERO 01716148 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE GENERAL ROBLEDO VELEZ JUAN CARLOS	C.C. 000000079249787
PRIMER SUPLENTE MEJIA VASQUEZ IRMA PATRICIA DEL SOCORRO	C.C. 000000042881040
SEGUNDO SUPLENTE PARIS MEJIA LAURA PATRICIA	C.C. 000001136879038

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: EL SEGUNDO SUPLENTE TENDRÁ COMO LÍMITE DE ENDEUDAMIENTO UN VALOR DE DOS MIL MILLONES DE PESOS (\$2.000.000.000). EL GERENTE GENERAL PODRÁ SER UNA PERSONA NATURAL O JURÍDICA, MIEMBRO O NO DE LA ASAMBLEA Y TENDRÁ DOS SUPLENTE QUE LO REMPLAZARÁ EN SUS FALTAS ACCIDENTALES, TEMPORALES O ABSOLUTAS. EL GERENTE TENDRÁ LAS SIGUIENTES FUNCIONES: 1. CONSTITUIR PARA TODOS LOS

PROPÓSITOS CONCRETOS LOS APODERADOS ESPECIALES QUE CONSIDERE NECESARIOS PARA REPRESENTACIÓN JUDICIAL O EXTRAJUDICIALMENTE A LA SOCIEDAD.2. CUIDAR DE LA RECAUDACIÓN E INVERSIÓN DE LOS FONDOS SOCIALES.3. ORGANIZAR ADECUADAMENTE LOS SISTEMAS REQUERIDOS PARA LA CONTABILIDAD, PAGOS Y DEMÁS OPERACIONES DE LA SOCIEDAD.4. VELAR POR EL CUMPLIMIENTO OPORTUNO DE LAS OBLIGACIONES DE LA SOCIEDAD EN MATERIA IMPOSITIVA.5. CERTIFICAR CONJUNTAMENTE CON EL CONTADOR DE LA EMPRESA LOS ESTADOS FINANCIEROS, EN CASO DE SER EXIGIDO POR LAS NORMAS LEGALES.6. DESIGNAR A LAS PERSONAS QUE VAN A PRESTAR SUS SERVICIOS A LA SOCIEDAD Y PARA CELEBRAR LOS CONTRATOS QUE SEAN CONVENIENTES, ADEMÁS FIJAR LAS REMUNERACIONES QUE LES CORRESPONDAN, DENTRO DE LOS LÍMITES ESTABLECIDOS EN EL PRESUPUESTO ANUAL DE INGRESOS Y EGRESOS. 7. CELEBRAR LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA Y NECESARIOS PARA QUE ESTAS DESARROLLE PLENAMENTE LOS FINES PARA LOS CUALES HA SIDO CONSTITUIDA. 8. CUMPLIR CON LAS DEMÁS FUNCIONES QUE LE CORRESPONDAN SEGÚN LO PREVISTO EN LAS NORMAS LEGALES, EN LOS ESTATUTOS Y LAS QUE SEAN COMPATIBLES CON EL CARGO.

CERTIFICA:

** REVISOR FISCAL **

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. SIN NUM DE REVISOR FISCAL DEL 1 DE NOVIEMBRE DE 2016, INSCRITA EL 17 DE ENERO DE 2017 BAJO EL NUMERO 02176693 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	
COLLADO JERONIMO ELVIS DE JESUS	C.C. 000001044423994

REVISOR FISCAL SUPLENTE	
ALVAREZ ARBELAEZ CARLOS ALBERTO	C.C. 000000019178818

QUE POR ACTA NO. 5 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 27 DE OCTUBRE DE 2016, INSCRITA EL 16 DE ENERO DE 2017 BAJO EL NUMERO 02176227 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL PERSONA JURIDICA	
A & A CONSULTORES LTDA	N.I.T. 000008300816007

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE LA CORRESPONDIENTE ANOTACIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSO. LOS SÁBADOS NO SON TENIDOS EN CUENTA COMO DÍAS HÁBILES PARA LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE * * *
* * * FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO * * *

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000 SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE 75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525 DE 2009.

RECUERDE INGRESAR A WWW.SUPERSOCIEDADES.GOV.CO PARA VERIFICAR SI SU EMPRESA ESTA OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS. EVITE SANCIONES.

TAMAÑO EMPRESA



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A207059529CD8D

1 DE JULIO DE 2020 HORA 13:22:26

AA20705952

PÁGINA: 3 DE 3

* * * * *

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 2.2.1.13.2.1 DEL DECRETO 1074 DE 2015 Y LA RESOLUCIÓN 2225 DE 2019 DEL DANE EL TAMAÑO DE LA EMPRESA ES PEQUEÑA

LO ANTERIOR DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN REPORTADA POR EL MATRICULADO O INSCRITO EN EL FORMULARIO RUES:

INGRESOS POR ACTIVIDAD ORDINARIA \$8,062,784,389

ACTIVIDAD ECONÓMICA POR LA QUE PERCIBIÓ MAYORES INGRESOS EN EL PERÍODO - CIIU : 4649

** ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA **
** SOCIEDAD HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION. **

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,
VALOR : \$ 6,100

PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA
INFORMACIÓN QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PÚBLICOS DE LA CÁMARA DE
COMERCIO DE BOGOTÁ, EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PUEDE SER VALIDADO POR
SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y
CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURÍDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

FIRMA MECÁNICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA
AUTORIZACIÓN IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y
COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.
